

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 24 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos

Domingo 12 de enero de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 821.

Vino de Valdepeñas.

En la plaza del Rey, núm. 41, se ha recibido tinto de muy buena calidad, y se vende á precios reducidos.

Testamentarias de D. Luis Bellver y de D.^a Adela del Cacho.

Procedentes de dichas testamentarias se venden en pública y extrajudicial subasta, dos fincas, una rústica y otra urbana, que tendrá lugar el día 30 del mes actual á las diez horas de su mañana en la notaría de D. Félix Cruzado Villarrog.

Las fincas se sacan á la subasta, bajo los tipos y condiciones que constan en el pliego de las mismas, que se halla de manifiesto en la mencionada notaría.

Castellon 10 enero de 1879.

ESPARTERO.

La España liberal, la que fia á las instituciones representativas la mision reguladora del gobierno de los pueblos, está hoy de luto por la muerte, ocurrida en la mañana del 8 en Logroño, del ilustre príncipe de Vergara. No vamos hoy á escribir una biografía del invicto general, del probo hombre público, del insigne patriota, porque llenando, como llena, su nombre glorioso una gran parte de nuestra accidentada historia contemporánea, no podríamos abarcar de memoria los hechos que necesariamente habiamos de registrar. Concretémonos por el momento, á las soldadas de la idea de la libertad, modestos sectarios de esta gran idea pública triunfante en todas las naciones civilizadas, á consagrar un recuerdo al respetabilísimo republicano que acaba de descender al sepulcro, llevando sobre su venerable frente la corona más gloriosa que puede ornar las sienes del ciudadano que consagra á la patria los latidos de un gran corazón y de una inteligencia honrada y amantísima del bienestar y de los progresos de la nación.

La vida del general Espartero, elevándose por medio de los grandes merecimientos desde soldado á general, es una epopeya de valor y de sufrimientos; y cuando se piensa en los laureles que ha conquistado en los campos de batalla, todos parecen poco para recompensar al caballero, al héroe que consiguió, dirigiendo el esfuerzo de los bravos ejércitos liberales, que mordieran el polvo los poderosos secuaces del pendon absolutista, enseñoreado de todas las posiciones más valiosas ó influyentes al ocurrir la muerte de Fernando VII.

Terminada por el fuero del duque de la Victoria la guerra civil en los campos de Vergara, empezó para él otra época, á la par que menos gloriosa, bastante más difícil. Aludimos á la en que fué elevado á la gubernacion del Estado, para ser más tarde investido con la elevadísima jerarquía de regente del reino.

¿Qué serio de peripecias y amargu as

contristaron entonces el generoso ánimo del duque de la Victoria!

Y cuando los excesos de la represion y de la dictadura moderada ocasionaron la revolucion del 54, todos los ojos se volvieron hácia Logroño, donde residia, nuevo Cincinnati, el general Espartero, y todos los labios pronunciaron su nombre, símbolos de valor, de generosidad, de honradez y patriotismo, y la nación le vió otra vez al frente de sus destinos.

¿Qué fué aquel bienio progresista tan calumniado? La época tal vez más gloriosa de nuestros modernos anales: la iniciativa de los ferro-carriles data de entonces; y si las obras públicas tuvieron gran impulso, no le logró pequeño todo lo que al orden moral afecta.

Pero sucesos que no vamos á juzgar ahora pusieron término á la situacion prosidida por el duque de la Victoria, que volvió tristemente á su retiro de Logroño para no abandonarle más que con la muerte.

Desde entonces, cuántos cambios, cuántas vicisitudes ha presenciado desde su modestísimo rincón! Pero ni el cruzir de las olas populares, ni los actos insensatos de los gobiernos acarreado el malestar que hizo estallar la indignacion pública, pudieron ser causa de separarle del oscuro espacio donde vegetaba su respetable ancianidad. Pudiera decirse que en sus labios se hallaba siempre la plegaria que á ellos enviaba su noble corazón de patriota, interesándose vivamente por la salud de la patria en favor de la cual habia hecho los más nobles y elevados servicios.

No otros, como la España liberal entera, nos descubrimos religiosamente ante la tumba del nobilísimo soldado é ilustre príncipe, y elevamos al cielo la más sentida plegaria para que ciñan á las sienes orladas ya con los más esplendentes laureles humanos la gloria inmortal.

Sus hechos le dieron inmortalidad en la historia; sus virtudes le habrán alcanzado otra más preciada: la del cielo.

Para complemento de las anteriores líneas publicamos á continuacion algunos datos biográficos del ilustre finado.

«Don Baldomero Fernandez de Espartero nació el 27 de octubre de 1793 en Granátula, villa de la provincia de Ciudad-Real.

Empezó su carrera como soldado distinguido el 1.º de noviembre de 1809.

Desde entonces tomó parte en tantas acciones y realizó tantos hechos heroicos, que sería imposible ni aun extraerle su gloriosa hoja de servicios.

Las acciones de guerra que constan en la hoja son en resumen 243, sin contar los muchos encuentros y acciones parciales y aisladas que no se han consignado oficialmente.

Recibió en diferentes hechos seis heridas de gravedad y perdió en diversas ocasiones sobre el campo de batalla tres caballos acribillados de heridas de bala y lanza.

En 1825 fué hecho prisionero en las costas del Pacifico; desde donde vino á continuar sus servicios siempre útiles á la nación española.

De los cargos más notables que desempeñó durante su larga y gloriosa vida merecen especial mencion: el de general en

jefe del ejército liberal del Norte, puesto que desempeñó hasta que arrojó de España los últimos restos del carlismo; el de presidente del Consejo, cargo para el cual fué nombrado por la revolucion de setiembre de 1840; el de regente del reino, alto puesto para el que le nombraron las cortes en la sesion del 9 de mayo de 1841; el de embajador de España en Inglaterra el año 1847, cargo que renunció retirándose á Logroño; y el de presidente del Consejo de ministros en 1854.

La vida del general Espartero fué un eterno combate en favor de la nación española, siendo de los últimos que abandonaron la América un día española.

Afiliado en el partido progresista, decidió el triunfo de este partido en 1840, y volvió á estar al frente de sus correligionarios después del triunfo de la revolucion de 1854. Entonces se puede decir que salvó el trono y la dinastía.

Durante su mando y cuando más combatido se vió por sus contrarios, mostró siempre un respeto profundo á la ley, y la historia, esta es la verdad, no le hace responsable de ciertos hechos lamentables de que deben responder sus consejeros.

Cuanto la pasion de partido inventó contra él, ha quedado desvanecido en veinte años de patriotismo, de abnegacion y de un retiro modesto y voluntario en Logroño.

Ha muerto pobre, pues el abintestado de su querida esposa le dejó reducido últimamente á su sueldo de capitán general.

Su pecho estaba adornado con casi todas las condecoraciones europeas, y hasta podia vanagloriarse de tener varios títulos académicos ofrecidos al pacificador de España en medio del entusiasmo que despertaban sus gloriosas acciones en las corporaciones y sociedades científicas de España.

En su hoja de servicios se leen desde el principio de su carrera militar las notas de concepto siguientes: Valor heroico; adhesion á la dinastía decidida y bien probada; aplicacion sublime; capacidad completa y conducta irreprochable.

Estas notas de conceptos están firmadas en la hoja por el general D. Juan Antonio Monet.

Los títulos con que la patria y los reyes premiaron sus grandes servicios y sus heroicas acciones, fueron los de: vizconde de Bandaras, conde de Luchana, duque de la Victoria, duque de Morella y príncipe de Vergara.

También obtuvo de S. M. la reina el Toison de Oro, el nombramiento de gentil hombre de cámara, y el de coronel de húsares de la Princesa.

Para decir del general Espartero todo lo que merece, serian insuficientes las columnas de *La Correspondencia*; pero de hombres del mérito y de los servicios del ilustre príncipe de Vergara, basta decir que sirvió toda su vida á su patria y que la sirvió noble y gloriosamente.»

Noticias del Vaticano.

Tristes noticias encontramos en la prensa extranjera sobre el Vaticano.

El partido ultramontano está demostrando de un modo escandaloso, que las cuestiones, las limosnas, las respetables su-

mas que en el último pontificado enviaba á Roma, no tanto iban dirigidas al gefe espiritual del mundo católico, como á la corte donde predominaban la intransigencia legitimista y la política neo-católica. La prueba es incontestable. Para los católicos la misma sagrada representacion tiene con XIII que Pío IX, y en embargo, *L'Unità Cattolica* diario papista como diria *El Tiempo*, al dar cuenta del *Dinero de San Pedro*, hace constar con dolor, que este último año ha subido á una cantidad mezquina. Otro diario de Florencia bien informado, dice que los telegramas recibidos por el Padre Santo felicitándolo en 1.º de este año, no han llegado ni con mucho, á la mitad de los que acostumbra á recibir Pío IX.

Su santidad, en vista de la penuria del *dinero*, ha necesitado recurrir al cabildo de San Pedro, cuyas restas son considerables. Segun *L'Italie*, ha invitado á dicho capítulo á dar 25.000 pesetas anuales al seminario vaticano y otras 25.000 al dinero de San Pedro. Los canónigos han opuesto dificultades á tal invitacion.

La crónica vaticana de la *Gazzeta d'Italie* censura con forma destemplada lo que llama avaricia de los canónigos, y aplaude la orden dada en 1.º de enero por su santidad, reduciendo la prebenda de los canónigos de San Pedro á su antigua renta de 600 pesetas mensuales y disponiendo que lo demás se destine á la caja del óbolo de San Pedro. El colega cree que Leon XIII no podia proceder de otro modo en las angustias en que se encuentra, y que la reforma se estenderá después á los canónigos de San Juan, de Santa Maria la Mayor y otros prebendados que aun disfrutaban de grandes rentas.

La Voce della Verità indica recientemente sobre las negociaciones entre la Santa Sede y la Alemania que se está más cerca del fin que supone el público. Sin embargo, las observaciones que hace el corresponsal en Roma del *Journal des Debats* son de peso, y no confirman ese estado tan satisfactorio.

«El emperador Guillermo, dice el referido escritor, desea personalmente un arreglo; pero el príncipe heredero no manifiesta tan buenas disposiciones. En cuanto á Bismark, es cierto que querria obtener, en cambio de las concesiones que haria, el apoyo de los diputados del centro sobre cuestiones que en nada se rozan con la religion. El papa dice con razon que no puede comprometer á los diputados para que voten el estanco del tabaco ó alguna medida análoga, puesto que como gefe de la religion no puede tener opinion alguna en tales asuntos. No sucederá nada hasta que algun acontecimiento nuevo ó quizá imprevisto permita salir de esta especie de *impasse*, del cual Leon XIII desea retirarse y Bismark no continúa de muy buen grado.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del viernes, contiene las siguientes disposiciones:

Presupuestos.—Circular previniendo á los alcaldes cumplan inmediatamente el servicio de remitir á este gobierno de provincia los resúmenes de sus presupuestos municipales.

Dirección general de obras públicas.—
Real decreto.

Anuncios judiciales y municipales.
Nacimientos y defunciones registradas en este juzgado municipal durante la primera decena de noviembre.

Nota.—No damos publicidad á estas cifras por no ser exactas, pues muchos nacimientos no se consignan en el registro civil.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, la dirección general del ramo ha señalado el día 28 del presente mes á la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portazgos que á continuación se expresan, pertenecientes á la carretera de segundo orden de Zaragoza á Castellón, provincia de Castellón.

Cabanos con arancel de 2 miriámetros, 4260 pesetas. Burriol con arancel de 2 miriámetros, 5760.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852; en Madrid ante la dirección general de obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Castellón ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la *Gaceta* del 25 de setiembre del año último, y el de las particulares para esta contrata.

Parece que se va á dictar una real orden, en armonía con la que previene la nueva ley de imprenta, dando facultades á los gobernadores para que examinen en prueba y autoricen ó no la publicación de grabados y caricaturas que hayan de aparecer en los periódicos.

En el término de diez días, á contar desde el día 10 del presente mes, se procederá en la aduana de Vinaroz á la venta en pública subasta de 390 sacos tejido de cáñamo, usados, y usados en 292 pesetas 50 céntimos, ó sea á 75 céntimos uno; adjudicándose al mejor postor y no admitiéndose proposición que no cubra el tipo señalado.

El viento huracanado que durante estos últimos días ha soplado en estas regiones, ha causado daños de consideración en las huertas y secanos de este término arrancando de raíz algarrobos, naranjos y otros árboles y produciendo desperfectos en las casas de campo.

De los cercanos pueblos de Villareal, Onda, Almazora y Burriana, tenemos noticias desconsoladoras del último vendabal.

Todo sea por Dios.

El 1.º del corriente se celebró con grandísima solemnidad en la capital de las Baleares el aniversario de la conquista de dichas islas por D. Jaime I de Aragón.

Los comisionados franceses para la compra de vinos que hasta el presente han recorrido el Panadés y el Priorato, se han corrido hácia el Vallés, donde han hecho algunas compras de vino tinto de gran importancia.

En breve se publicará una circular aclaratoria de la ley de imprenta referente á los periódicos no políticos.

Está visto que el agua se ha propuesto hacernos sudar la gota gorda antes de obtenerla. Mientras que en varios puntos de España se quejan del exceso de lluvias, aquí seguimos con la pertinaz sequía que tiene agostados nuestros campos. Y no es esto lo peor, sino que con frecuencia se cubre el cielo de densos nubarrones haciéndonos presagiar una inmediata y abundante

lluvia y tan pronto como empieza á caer se trueca en huracanados vientos que esparce las nubes como por encanto defraudando de esta suerte cada vez nuestras más halagüeñas esperanzas.

Anteanoche en la plaza de María Agustina volcó un carro cargado, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia personal.

El martes en el término de la Cava (Tortosa) un vecino estaba enseñando un revolver á varios amigos del cual se le disparó un tiro matando á uno de ellos.

Las noticias del Maestrazgo nos anuncian que allí se ha gozado de unas pascuas sin nieve, lluvias ni frío, contra la costumbre inmemorial, lo cual no deja de afligir á aquellos montañeses, pues aquel árido terreno necesita las lluvias de esta estación para que los productos de los campos hagan menos penosa la subsistencia en aquellas comarcas.

La festiva y popular «Campana de Gracia» ha sido condenada por el tribunal de imprenta de Barcelona á 15 días naturales de suspensión.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Esto sí que es bárbaro:

Un comerciante chino, acusado y convicto de haber asesinado á su esposa, fué condenado á muerte por medio de la privación absoluta del sueño. La ejecución de la sentencia tuvo lugar en Amoy. El desgraciado reo fué colocado en un calabozo bajo la vigilancia de tres celosos guardianes, que se relevaban de hora en hora, y no le dejaban entregarse al sueño ni un solo instante. Al fin sucumbió; pero estuvo sin dormir diez y nueve días: al que hizo diez y ocho, eran tan crueles sus sufrimientos, que pedía con las más vivas instancias pusieran fin á su existencia de cualquier modo que fuese.

Dice «La Opinión» de Tarragona que al jueves continuaba preso é incomunicado el director de dicho periódico. Para la escarcelación se exige una fianza de dos mil duros.

Por el primer jefe del batallón reserva de Alcañiz, se llama, para que recojan sus licencias absolutas, á todos los individuos pertenecientes al primer reemplazo del año 1874.

La justa alarma producida en toda España por algunas enfermedades que se han desarrollado en los ganados de cerda y lanares, ha movido á algunos vecinos de Roquetas á solicitar del ayuntamiento de Tortosa que se les permita degollar las reses en el matadero de dicha ciudad, pagando un pequeño derecho de *inspección*.

El príncipe de Vergara ha dejado, en su testamento, una manda á cada uno de sus criados, y una parte de su fortuna (la correspondiente de gananciales y el dote de la duquesa de la Victoria) la heredará, según creemos, la marquesa de la Habana. El resto debe pertenecer á la señora de D. Cipriano Segundo Montesinos, que heredará también el título.

Con la supresión del espres de Barcelona á Francia, ha dejado de llevar el de Valencia el coche correo y la correspondencia que conducía á toda la línea.

Esta es una de las ventajas que nos ha proporcionado la intempestiva supresión del espres de Barcelona á Francia.

Algunos amigos del señor duque de la Victoria saldrán para Logroño con objeto de asistir á su entierro.

A consecuencia del fuerte vendabal de los días anteriores, es muchísima la naranja que se ha desprendido de los árboles en los huertos de la Plana. Según

nuestras noticias se vendía el fruto caído á medio real la arroba.

La causa contra doña Baldomera y su secretario particular ha pasado al fiscal para la acusación, después de practicadas las pruebas propuestas por los procesados.

Consecuencia del expediente instruido al administrador de la aduana de Burriana, ha sido éste declarado cesante y ayer por la noche salió de Vinaroz un empleado nombrado por el administrador de aquella aduana á encargarse del referido destino.

Habiendo llegado á conocimiento de la administración económica que el estanco de Villavieja no tenía sellos de comunicaciones ni papel sellado, el activo jefe de aquella dependencia D. Francisco Maureta, dispuso inmediatamente que por la empresa del timbre se remitieran aquellos efectos, encontrándose hoy completamente surtido de ellos el estanco.

Se advierte á los vecinos de esta población que vayan obligados á proveerse de cédula personal, que la próroga concedida hasta febrero para hacerse con dicho documento no les exime de aquel sino únicamente de los recargos que están prevenidos, y que se exigirán á los que dejen transcurrir la próroga concedida sin proveerse de la correspondiente cédula.

El lunes próximo saldrá de esta capital el ingeniero D. Joaquín Gimeno acompañado del arrendatario del portazgo de Burriana para designar el sitio en el que deba establecerse el portazgo.

Habiase dicho que antes de publicarse la nueva ley de imprenta se daría un indulto general para todos los periódicos que hayan sido víctimas de algún fallo de los tribunales especiales hasta el presente. Este se dijo hace mucho tiempo, pero no ha vuelto á repetirse ni hay indicio alguno de que tal cosa se haga.

Lo único cierto es que la nueva ley se viene encima como un nublado.

Dice un colega cortesano:

«En un círculo, donde se suelen reunir antiguos hombres políticos, y donde el fallecimiento del general Espartero ha producido la más triste impresión, se refería ayer un delicado rasgo del ilustre caudillo.

El estado le debía más de 20.000 duros, desde antes de su casamiento, cuya cantidad no cobró nunca porque decía, que cuando mandaban sus amigos, el Tesoro no estaba suficientemente desahogado para pagarlos; y cuando sus adversarios, le parecía mal hacer la reclamación.»

Don Salvador Casañas, chantre de la catedral de Barcelona y rector de aquel seminario conciliar, ha sido nombrado obispo administrador apostólico de la diócesis de Urgel. En el próximo consistorio será preconizado con un título *in partibus infidelium*.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Sot de Ferrer, vacante por fallecimiento del propietario D. Joaquín Escrig, D. Eugenio Santufé, propuesto por el inspector de instrucción primaria.

Parece que en la casa de Granátula (Ciudad-Real) donde nació el general Espartero, se colocará una lápida conmemorativa de su fallecimiento. Dicha casa, que es humilísima y se halla en estado ruinoso, era propiedad de los padres del príncipe de Vergara.

Nuestro excelentísimo ayuntamiento se propone, según nuestras noticias, celebrar suntuosos funerales por el eterno descanso del invicto duque de la Victoria. Aplaudimos este pensamiento que responde á los sentimientos de esta liberal población.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de enero de 1879.

Mañana domingo, oirá misa la fuerza franca de servicio del regimiento infantería de Antillas á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por un capellan del propio cuerpo, y la música del mismo tocará de tres á cuatro y media de la tarde en el paseo de Ribalta (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, *Alemáñy*.

Comunicado: El comandante secretario, *B. Millan*.

Servicio para el 12.

Parada y principal, Antillas.

Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellón, D. Enrique Cacho y Roca.

Visita de hospital y provisiones, segundo capitán de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicado: el comandante secretario, *B. Millan*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Fiesta del Niño Perdido.

SANTO DE MAÑANA.—San Leoncio obispo y confesor.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Marca rocha

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas propiedades de **D. Eusebio Carbonell**, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandia, Castellón de la Plana y provincia de Murcia.

Se espande al precio de **VEINTE PESETAS** la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellón.

Se advierte que todo saquito que no esté con el marchamo y el nombre de **Miguel Carbonell**, no es de procedencia legítima.

CORREO DE MADRID.

10 de enero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Anoche á las ocho y media terminó la reunión de la junta directiva del partido moderado histórico de que dimos cuenta en la última edición.

Después del acuerdo que ya conocen nuestros lectores, la junta estimó pertinente consignar en el acta: «hemos visto con el mayor desagrado las calificaciones hechas por el *Pabellón Nacional* en sus últimos números relativamente á esta colectividad y á su respetable presidente, Sr. D. Claudio Moyano.»

Esta declaración fué aprobada por todos los vocales presentes, excepto los señores conde de Balmaseda y Gutierrez de la Vega, que motivaron su abstención.

La junta acordó después publicar en el *Mundo Político*, el relativo á la primera que celebró para tratar de la base 11 de la constitución, y el segundo acuerdo declarando que el Sr. Moyano había interpretado en el congreso fielmente los deseos y aspiraciones de todos.

Un señor secretario dió cuenta después de las felicitaciones de provincias por los

declaraciones del Sr. Mo-

dad católica.

Asistieron á la junta de conde Balmaseda, Moren Entrala, Gutierrez de la conde del Valle, conde de reza, Gil Osorio, duque que de Baena, baron Coronado, conde de Peña monte, y marqués de Va-

Presidió la reunion e Balmaseda por haber escia el señor Moyano, por cadaza fáciles de compre-

—Dice un periódico co

«En elevados círculos ha hablado hoy, entre entulados y angustiosos del próximo regres del general Martínez Ca-

«No ignora n estos mi gobierno, más por conv entus asmo, ha defendid política en Cuba del es

también insinuan que qu cedor de Peña Plata apar gosa administración; pero y sobresalta es que el

Compos, por sus eminc rey y á la patria, quiz para otros alt s destinos, cion inopinada de este l

los partidos, en lo- actu trae preocupados.

«Si la version que acca tuviese elevado origen y s to, aconsejamos á nuest Sedano se prepare para l

Compos el décimotercero Antes era el Sr. Posse venia de Llanes.

Ahora es el general M que viene de Cuba.

—Lemos en *El Croni* «Parécenos que es reb importancia de la marcha pais, la celebracion de cie que hablan los periódicos haya de ser el partido que vas elecciones.

«Como quiera que esto der de circunstancias grav y necesariamente han de subiduria de la corona y pais, no nos parece muy c lo en juego de azar. En úta jantes apuestas podrian ex dard de darles publicidad p

prensa.»

—La sociedad filantropi

SECCION RECU

EL AMANTE TI

Se lo diré, oh! sí, qué me Que no pase y me escuche ya luego... es la ocusion... mas... ¡no me atre

—

¡Qué hermosa está! Sus lá ureces que me brindan la no encontraré ya más en s hora como esta.

—

¡Qué rubios se desprenden ¡Qué breves y ligeros son s ¡Qué azules son sus ojos y ¡Qué hermosa est!

—

¿Y ho de callar? ¿Y tengo q sin que sepa jamás que yo Oh! no, no puede ser, teng es mi tesoro.

—

declaraciones del Sr. Moyano sobre la unidad católica.

Asistieron á la junta de ayer los señores conde Balmaseda, Moreno (don Domingo), Entrala, Gutierrez de la Vega, Balanero, conde del Valle, conde de Plasencia, Meneses, Gil Osorio, duque de Motezuma, duque de Baena, baron de Cuatro-Torres, Coronado, conde de Peñaranda de Bracamonte, y marqués de Valmar.

Presidió la reunion el señor conde de Balmaseda por haber excusado su asistencia el señor Moyano, por motivos de delicadeza fáciles de comprender.

—Dice un periódico constitucional:

«En elevados círculos ministeriales se ha hablado hoy, entre reservas las más entuladas y angustiosas, de la probabilidad del próximo regreso á la Península del general Martínez Campos.

«No ignoran estos ministeriales que el gobierno, más por conveniencias que por entusiasmo, ha defendido hasta ahora la política en Cuba del espresado general; también insinúan que quizá desea el vencedor de Peña Plata apartarse de tan fatigosa administración; pero lo que les espanta y sobresalta es que el general Martínez Campos, por sus eminentes servicios al rey y á la patria, quizá está reservado para otros altos destinos, siendo la solución inopinada de este litigio que á todos los partidos, en los actuales momentos, trae preocupados.

«Si la version que acabamos de referir tuviese elevado origen y sólido fundamento, aconsejamos á nuestro amigo el señor Sedano se prepare para llevar á Martínez Campos el décimotercero recado.»

Antes era el Sr. Posada Herrera que venia de Llanes.

Ahora es el general Martínez Campos que viene de Cuba.

—Leemos en *El Cronista*:

«Parecenos que es rebajar bastante la importancia de la marcha política de un país, la celebracion de ciertas apuestas que hablan los periódicos acerca de cual haya de ser el partido que presida las nuevas elecciones.

«Como quiera que esto tiene que depender de circunstancias graves y respetables, y necesariamente han de influir en ello la sabiduría de la corona y la opinion del país, no nos parece muy cuerdo convertirlo en juego de azar. En último caso, semejantes apuestas podrían existir sin necesidad de darles publicidad por medio de la prensa.»

—La sociedad filantrópica de milicianos

nacionales veteranos, de la que era presidente el general Espartero, ha acordado: dirigir un telegrama de pésame á la familia de dicho señor; depositar en el carro mortuorio, y despues en su tumba, una corona; abrir una suscripcion para erigir una estatua á su memoria en el sitio que designe el ayuntamiento, y celebrar funerales en la iglesia de San Isidro. La misma sociedad celebrará junta general el día 12, á las doce de su mañana, en los estadios de San Isidro.

—El señor duque de la Torre regresará á Madrid en la próxima semana.

—Ya se van conociendo los funestos resultados del temporal que atravesamos hace unos días.

Segun los telegramas recibidos, pasan ya de 60 los naufragos de la costa de Cantábrico, y por desgracia se teme recibir nuevos despachos participando más desgracias.

Hé aquí los telegramas referentes á este asunto recibidos esta mañana en Gobernación:

Bilbao 9, 2,46 tarde.—Un fuerte temporal de O. sorprendió varias lanchas del litoral de esta provincia que se hallaban ayer pescando, pareciendo ahogados un individuo de Bermeo y 9 de Lequeitio, faltando además de este último puerto una lancha de altura con 19 hombres, que también se cree perdida.

Bilbao 6, 11,37.—En el temporal del 26 de diciembre perecieron 13 pescadores de Bermeo.

En el de ayer se han ahogado uno de dicho puerto y 28 de Lequeitio.

La diputacion de acuerdo con el gobierno se ocupan del modo de socorrer las víctimas y familias de los naufragos.

—El presidente del Consejo de ministros ha ido esta tarde á palacio para llevar a la firma de S. M. el decreto del cual tienen ya noticia nuestros lectores, disponiendo que los gastos de exequias y honores que se le tributan al difunto duque de la Victoria sean de cuenta del Estado, por los grandes servicios prestados á la patria, é invitando á su familia para que entregue una de las espadas que usó el ilustre caudillo para conservarla en el Museo de Artillería como un recuerdo de su pericia militar.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 10 enero de 1878.
Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.
El trabajo que se toman algunos periódicos

que es ella mi ventura, que es el faro que infunde calma.

La diré que no tengo pensamiento que unido no se encuentre á su memoria, que tan solo su nombre vá en mi acento, que ella es mi gloria.

Se lo diré, oh! sí, no más padezco, ha de quererme cual la quiero yo; no aguardo un día más, me fortalezco... no aguardo, nó.

Seré feliz; por siempre entrelazados, juntos irán su corazon y el mio y en sus miradas viviré, extasiado con desvarío.

Todo será ventura, nuestra vida sonreirá en los brazos de Himeneo... Oh! en cuanto vuelva la hablaré enseguida, verla deseo.

Mas héla: con su aliento el aire hiende, tiñe el rubor la nieve de su tez,

democráticos para presentar frente á frente al duque de la Torre de la junta directiva del partido constitucional, no sería fructuoso. Ni el duque de la Torre está identificado con dicha junta, ni tampoco se apartará completamente de ella.

La política del general Serrano consiste en no quedar mal con nadie. Cuando en Málaga se le habla de libertad y de union de todos los liberales, contesta recordando los sacrificios que por la libertad ha hecho, los cuales podrán ser muy grandes, pero de seguro también han sido ampliamente recompensados por la nacion, pues escopcion hecha del difunto duque de la Victoria, nadie ha tenido tantos honores ni desempeñado tan elevados cargos. Cuando en Madrid ocurre ir al real palacio para mostrar su adhesion á las más elevadas instituciones, no escusa hacerlo el duque de la Torre, á quien parecerá bien que el partido constitucional sea llamado al poder y aun en tal caso le prestará su apoyo, pero si no es llamado tampoco sufrirá por ello el general Serrano profundo sentimiento.

Sea por que el haber desempeñado el cargo de regente del reino le haga creerse superior á los demás hombres políticos y á mayor altura de la que sirve de campo á la lucha de los partidos, sea que entienda que lo más conveniente á sus intereses es no contrarrestar ninguna de las pretensiones más ó ménos contradictorias de los diferentes partidos que se unieron para realizar la revolucion de setiembre, es lo cierto que el duque de la Torre lo mismo es hoy una esperanza para el Sr. Sagasta que para el Sr. Castelar, cosa que descorazona á algunos constitucionales de buena fé porque comprenden cuán difícil es apartarse de un personaje que aparentemente está de acuerdo con el partido y cuánto daño causan á éste los recelos de la conducta poco franca del general Serrano.

Es probable que haya algo de cierto en la noticia dada por algunos periódicos democráticos, de que varios comités del partido constitucional de Andalucía y de Cataluña le han escrito al duque de la Torre poniéndole á sus órdenes y apartándose de la junta directiva del partido. La noticia está dada seguramente con propósito de que si no lo han hecho lo hagan algunos comités, porque los constitucionales de las provincias guardan por regla general ménos contemplaciones y tienen ménos paciencia que los de Madrid, sobre todo que las personas importantes del partido á quienes no trata el gobierno como enemigos, sino como adversarios á quienes se debe consideracion.

me mira y se sonríe... ¡lo comprendo!
¿Y callaré esta vez?

Oh! no, se lo diré, ¿qué me detiene?
Que no pase y me escuche no me muevo;
llegó, esta es la ocasion... contenta viene...
mas... ¡no me atrevo!

Octubre, 1878.

C. Llinás.

Dijo un soldado fanfarron, que no le daban cuidado alguno las balas y que mas miedo tenia á las pulgas.

Preguntáronle con burla, por qué? y él, viéndose cogido, respondió:

—Señores, mi miedo es alhaja mia y no de ustedes; con que yo puedo hacer de él lo que quisiera, y aplicarle á lo que se me antoje.

CANTARES.

Firmo, confirmo y afirmo;
firmo y confirmo mi fé;
firmo que yo seré firme;
firmo que firme seré.

No puede olvidarse y ciertamente no se olvida, que entre algunos de los actuales ministros y los jefes de la oposicion constitucional, habia hace pocos años íntimas relaciones políticas y las hay en la actualidad de estrema amistad.

ULTIMA HORA.

Paris 9.

La mayor parte de los correos han faltado hoy en Paris por el mal estado de las vias férreas.

La linea de Burdeos está interrumpida á causa de las grandes nevadas y del desbordamiento de varios rios.

San Petersburgo 9.

La epidemia está haciendo grandes estragos en Astrakan.

Paris 9.

La Agencia Havas ha recibido un despacho de Tunez diciendo que ha espirado el plazo para la respuesta del gobierno tunecino á la nota francesa, y que hoy ha sido espedita dicha respuesta.

Añade que hay motivos para creer que serán otorgadas las satisfacciones pedidas, á pesar de que no se ha adoptado aun ninguna resolucion definitiva.

Roma 9.

Con motivo del aniversario de la muerte del rey Victor Manuel, hoy ha habido grande afluencia en el panteon, colocándose numerosas coronas sobre la tumba del rey.

Roma 9.

El papa ha dirigido una importantísima enciclica á los obispos de todo el orbe católico.

Su santidad habla estensamente en dicho documento de la actual situacion de la iglesia, del pontificado y de la sociedad, y espone lo que ha hecho la Santa Sede y lo que le falta hacer.

Firma tú, y firmaré yo,
y se juntarán dos firmas:
veremos cuál de los dos
con más firmeza camina.

Es más firme mi querer
que el castillo de Leon,
que cuando el gran terremoto,
tembló, pero no cayó.

¡Ayer se me partió el alma
visitando el cementerio!
¡Cuánta tumba abandonada!
¡Qué olvido de los que fueron!

Solucion á la charada: PE-RI-CO.

CHARADA.

Prima dos tiene María
y de dos dos cualidad;
la tercera es legumbre,
y el todo en casa varás.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellón» diez,
Medio, 53, bajas... a las doce y

SECCION RECREATIVA.

EL AMANTE TIMIDO.

Se lo diré, oh! sí, ¿qué me detiene?
Que no pase y me escuche no me muevo;
ya llegó... es la ocasion... contenta viene...
mas... ¡no me atrevo!

¡Qué hermosa está! Sus labios purpuros
parecen que me brindan la respuesta...
no encontraré ya más en su camino
hora como esta.

¡Qué rubios se desprenden sus cabellos!
¡Qué breves y ligeros son sus piés!
¡Qué azules son sus ojos y qué bellos!
¡Qué hermosa es!

¿Y he de callar? ¿Y tengo que adorarla
sin que sepa jamás que yo la adoro?
Oh! no, no puede ser, tengo que hablarla,
es mi tesoro.

Aguardaré que vueiva, y sin reparo,
postro la diré que es suya mi alma,

AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellón, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ACEITE DE BACALÁO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellón, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiene desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicación ni lavarlo despues, la cual dejó á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellón.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con-esmero, limpieza y prontitud.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se lo confirió la

MENTION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rapidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debida atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevención de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se lo confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó licores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el rebato de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del Lancet designando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.

«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hassall, el más ilustre analítico de la Inglaterra, escribe:

«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2, Barcelona.

INDUSTRIA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagoes.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arca de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para color ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE.

CALLE DE ENBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

LOMBRICO FORMIGUERA

ES

sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. BARCELONA

Especialidades del Dr. Formiguera.

MAGNESIA EFFERVESCENTE.—Frasco 6 rs.

Fuero Español.—Este precioso linimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los caballos y otros animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Frasco, 40 rs.

Depósito en Castellón, botica de Ferrer, Medio, 66.

AÑO IV.

Testamentarios de D. de D. Adela de

Procedentes de menturias se vende extrajudicial subasta una rústica y otra un drá lugar el día 30 de las diez horas de la notaria de D. Félix Larroig. Las fincas se saca bujo los tipos y constan en el pliego mas, que se halla de la mencionada nota Castellón 10 enero

Estado de la cuesti

Mejor de lo que pudie terminado para Europa atendiendo al mal princip á las complicaciones que zar la paz pública y au de los conflictos internac cision que existió dura acerca de las condiciones cedora, habria de impon genabrán un positivo y confirmado más tarde c San Estéfano. La unánim hecha por las grandes p qu el gobierno ruso des neral Ignatieff, que no h comprometer á su país y un camino opuesto á lo los compromisos contraí pe, no ménos que la estric la el interés de la misin representacion y los esle cos que fueron su com guieron dulcificar las cor vos del tratado de paz y grezo de Berlín y el trata que fué su consagracion.

Este último tratado mente consigna una ilus tranjera—entraña un éon vencedor que está á punt triunfo, un vencido cuya cesoria á Europa, y las que no habian autoriz de la guerra. Como todos análogos, el de Berlín o difícil aplicacion en much pero así y todo, autoriz siete potencias, debia ha siendo mal síntoma que de haberse firmado se p posibilidad de su cumplim tambien que teniendo en do otros tratados, como 1860, el de Praga, y, p Paris en 1871, el de Berl verdadero éxito, devolvie tes algo de la firmeza y liguieron á la diplomaci El gabinete ruso no ha aceptar el compromiso e corresponde, dando asi u ferencia á las naciones q en el congreso; correspo do esta actitud al sobera torado los sueños de los no habia tolerado los de l Rusia, de entre todas la